



**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE DIRECTOR
DEL CRA VALLE OJA-TIRÓN
DE CASTAÑARES**

1.º De acuerdo con el artículo 6.4.a) de la Orden 1/2015, de 22 de enero, del Consejero de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regula el procedimiento de selección, renovación y nombramiento de los directores de los centros docentes públicos no universitarios (B.O.R. de 28 de enero), se procede a **elevant a definitiva la puntuación obtenida por el candidato, D^a Rocío Laorden Paniagua.**

Proyecto de dirección:	17,80 puntos
Méritos:	
Trayectoria profesional	3,1 puntos
Experiencia docente	1,8 puntos
Méritos académicos	0 puntos
Méritos formativos	1,36 puntos
Total Méritos	6,26 puntos
TOTAL PUNTUACIÓN	24,06 puntos

2.º La comisión de selección da por finalizado el procedimiento, **resolviendo que el candidato seleccionado para la dirección del CRA VALLE OJA-TIRÓN DE CASTAÑARES**, ha sido:

CANDIDATA SELECCIONADA: D^a Rocío Laorden Paniagua.

Castañares, 8 de mayo de 2015

Vº Bº
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Fdo.: **Pilar Renet Hermoso de Mendoza**

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Fdo.: **María Elena García Esteban**